

Democracias de seguridad nacional y crítica de la economía política en Franz Hinkelammert

Lic. Carlos Javier Asselborn
Universidad Católica de Córdoba
casselborn@yahoo.com.ar

1. Las nuevas democracias en América Latina: entre el Capitalismo de Estado y el Socialismo en el siglo XXI.

En las décadas de los sesenta y setenta una de las preocupaciones de la teoría social y de ciertos proyectos políticos latinoamericanos fue cómo superar el subdesarrollo y la dependencia. En la mayoría de las respuestas proporcionadas estaba presente el mito del progreso sostenido, con mayor o menor socialización de los bienes. Luego de la embestida del utopismo cínico neoliberal, la pregunta vuelve a resurgir a partir de una fuerte preocupación por reducir las brechas de la desigualdad. Los logros alcanzados, en algunos casos, residen más en la tenue capacidad del Estado para acumular y distribuir parte de los ingresos que en políticas explícitas tendientes a democratizar la riqueza. Se alude a un neo-desarrollismo o neo-keynesianismo presente en algunos proyectos nacional-populares que expresa una vuelta del Estado, al menos en su faceta reguladora del mercado. El crecimiento económico, ahora bajo la sombra de las crisis europeas, parece entrar en cuestionamiento cuando cobran visibilidad sus límites, ya sea en la versión inflacionaria, los altos índices de empleo informal o en la crisis medioambiental y las respectivas políticas extractivas de recursos naturales. Los modos en cómo estos límites se formulan no es una cuestión menor. La visibilización de los límites del crecimiento se vuelve peligrosa cuando se expresa con la gramática neoliberal. Ahora bien, esto no supone esconder el problema bajo la alfombra de una pretendida defensa de los proyectos progresistas. La mejor defensa necesita de la mejor crítica que opere como fuerza ruptural de las dogmatizaciones presentes en todo proyecto humano, incluso de aquellos que logran interpretar con mayor sensibilidad y eficacia los gritos provenientes de los olvidados y ninguneados de la historia. Y esta crítica alcanza también a los modos en que tanto nuestros deseos individuales como los imaginarios colectivos fueron constituidos bajo la racionalidad y espiritualidad neoliberal. Dicho de otra manera: percibimos que en las nuevas democracias pos-neoliberales de algunos países sudamericanos convive una mayor conciencia de la responsabilidad por aliviar las profundas desigualdades con un modo de percibir y sentir la realidad socio-histórica, atravesado aun por una sensibilidad y racionalidad neoliberal. Lentamente algunos gobiernos latinoamericanos continúan desinstalando ciertas matrices

neoliberales enquistadas en el Estado. Pero todavía persisten ciertos cánones políticos, económicos, éticos y estéticos liberales alojados en la conciencia, el imaginario y la sensibilidad de ciertos sectores sociales. Allí se encuentra un núcleo fuerte que obliga a repensar categorías y análisis que operan en las diversas praxis políticas emancipatorias. Y es aquí donde aparece con mayor eficacia la potencia de la economía ya que ella configura, condiciona y colectiviza las preferencias y deseos de los individuos. Por lo tanto, no es cuestión menor volver a pensar la tensión entre satisfacción de las necesidades y satisfacción de los deseos a partir de los vaivenes de las orientaciones económicas de los gobiernos progresistas latinoamericanos, en los que conviven expresiones de un capitalismo de estado con ciertas acciones y retóricas asentadas en lo que llamamos “socialismo en el siglo XXI”. El esquema *empleo + consumo* sería un buen ejemplo para analizar críticamente, dado que el mismo opera como orientación de políticas de Estado, que en algunos casos se traducen en la realidad cotidiana y en otros permanecen como criterio de evaluación desde el cual se señalan avances y retrocesos.

Salvando las distancias, que no son pocas, en el pensamiento latinoamericano conceptos tales como desarrollo, subdesarrollo, dependencia, liberación o sociedad sin clases, fueron incorporados en análisis y discursos en los que se expresaban las disputas por modelos de sociedad antagónicos. Luego de cinco décadas estas disputas resurgen, pero bajo otras geopolíticas y teorías, las cuales llevan en sus espaldas el pesado legado de las dictaduras y de la década neoliberal. Nos preguntamos entonces: Los gobiernos progresistas latinoamericanos ¿han logrado reducir la desigualdad, democratizar la riqueza, crecer en justicia social, ampliar la participación popular?, ¿se percibe en sus proyectos políticos la decisión de avanzar respecto a lo anterior?, ¿cómo distinguir o qué relación existe en estos procesos, entre crecimiento económico, distribución del ingreso, proceso inflacionario y deterioro del medio ambiente?¹

¹ Sólo como botón de muestra, el *Panorama Social de América Latina 2012*, informe elaborado por la CEPAL señala que “las cifras actualizadas a 2011 sobre pobreza e indigencia en América Latina continuaron disminuyendo a nivel regional, con lo que las tasas actuales son las más bajas observadas en los tres últimos decenios. Si bien en el período más reciente la pobreza no se redujo en todos los países de la región, en la mayoría retrocedió. El incremento de la renta entre los pobres se ha debido principalmente a un aumento de los ingresos laborales, en línea con lo que se había venido registrando en los últimos años”. Y prosigue: “las nuevas cifras disponibles muestran una continuidad de la tendencia hacia una menor concentración del ingreso. Si bien las reducciones en los índices de desigualdad son leves, se verifica una disminución acumulada significativa con respecto a inicios de la década de 2000. A pesar de este progreso, los niveles de desigualdad siguen estando entre los más altos del mundo, situación en que concurre, de manera sugerente, una percepción ciudadana de alta desigualdad captada en las mediciones realizadas mediante encuestas de percepciones. La desconfianza en las instituciones políticas del Estado (poder legislativo, poder judicial y partidos políticos) y las apreciaciones de injusticia no solo exhiben niveles altos y están correlacionadas, sino que además se asocian con la desigualdad medida objetivamente. Este malestar ciudadano con el modo en que funcionan las instituciones aludidas y se

El presente ensayo se propone sugerir ciertas contribuciones para un nuevo debate sobre la factibilidad histórica del vínculo entre democracia y socialismo o, asumiendo la ambigüedad del término *socialismo*, el vínculo entre democracia y sociedad *no capitalista*.

Creemos que esta es una de las tantas cuestiones que atraviesa las preocupaciones teóricas y políticas del pensador tico-alemán Franz Hinkelammert y desde las cuales señalaremos algunos de sus aportes que ofrecen categorías y criterios de discernimiento desde los cuales sopesar los nuevos procesos democráticos latinoamericanos.²

2. De las Democracias liberales a las Democracias de Seguridad Nacional.

A mediados de la década de los ochenta asoma en la conciencia académica latinoamericana el problema de las transiciones democráticas. La preocupación por la *Revolución* deja paso al tema de la *Democracia* (Lechner, 1990). En esa coyuntura teórica Hinkelammert insistirá en las variables sociales y económicas de los procesos de democratización, olvidadas las más de las veces por los enfoques politicistas. En lo que sigue nos detendremos especialmente en sus textos correspondientes a estas discusiones, escritos en la década de los ochenta.

Las democracias latinoamericanas no fueron las mismas luego de las dictaduras cívico-militares de seguridad nacional. Las consecuencias económicas, políticas y sociales deterioraron de tal modo las estructuras de la sociedad que fue imposible siquiera pensar en una vuelta a las democracias liberales pre-dictatoriales. Esta situación es la que, para Hinkelammert, condiciona los debates sobre la democracia y la democratización. Todo intento de redemocratización será factible si posee capacidad para solucionar las crisis económicas, sociales y políticas anteriores de modo distinto al llevado a cabo por las dictaduras. Entre los condicionantes de más peso aparece el problema económico de las mayorías, relegado por la preocupación en torno a la restitución de las reglas del “juego político”. Esto puede observarse en el hecho de que aún hoy, luego de varias décadas de vida democrática, existen serias dificultades para revisar leyes y decretos, referidos a las economías nacionales, impartidos durante los regímenes dictatoriales.

Nuestro autor distingue entre democracias liberales, dictaduras de seguridad nacional y democracias de seguridad nacional. Los procesos de democratización, apoyados por los

distribuyen los bienes económicos, sociales y políticos es un elemento que debe tenerse en cuenta en las estrategias que aboguen por un pacto social hacia una mayor igualdad”. (El informe puede verse completo en www.cepal.org).

² Entre quienes han profundizado con creces en el pensamiento de Hinkelammert se encuentran Estela Fernández Nadal (2006, 2007, 2012) y Yamandú Acosta (2005, 2008).

Estados Unidos, no estarán orientados a disolver el Estado de Seguridad Nacional sino a racionalizarlo (Hinkelammert, 1987: 214).

2. a. Dictaduras de Seguridad Nacional como poder político soberano.

Las Dictaduras de Seguridad Nacional se distinguen de las dictaduras tradicionales. Éstas últimas sustituyen el gobierno civil por uno militar ocupando el gobierno para sacar provecho o estabilizarlo. En cambio, las Dictaduras de Seguridad Nacional transforman a las mismas Fuerzas Armadas, constituyéndolas en poder político con capacidad de redefinición de la sociedad. Son portadoras de la ideología y de un determinado proyecto económico-social. Es decir que las FFAA llevan a cabo un proceso de transformación estructural al transformarse en poder político soberano, capaz de destruir las relaciones sociales, deshaciendo sus lazos por medio de la “aterrorización de la población”, más allá de la “tradicional estructura de clases”. Para Hinkelammert, esta función de las FFAA sigue presente en los procesos de democratización al punto de condicionar sus alcances ya que siguen siendo el lugar en donde se concentra la soberanía. Las constituyentes democráticas no son soberanas porque no concentran en sí el poder político sobre el cual legislan. Esta situación no es privativa de América Latina. También en las democracias liberales de los países desarrollados se reclama un poder político soberano no representativo que esté por encima del poder político representativo. El problema parece ser entonces la limitación de la democracia como condición indispensable de garantía y continuidad de la misma.

2b. . La transformación de las Democracias Liberales.

La democracia liberal sufre entonces un proceso de transformación a partir de la continuidad entre Dictaduras de Seguridad Nacional y sus democratizaciones resultantes en Democracias de Seguridad Nacional. Siempre existe un período intermedio que activa esta transformación. La presencia de una dictadura militar no es condición indispensable para ello, aunque siempre están presentes los aparatos represivos sin control del poder civil. Hinkelammert caracteriza a la democracia liberal como aquel ejercicio del poder que se asienta en la soberanía popular. Las autoridades se eligen mediante voto universal legitimado por la declaración de igualdad. Además existe una división y equilibrio de poderes que suponen un solo poder. No hay poder alternativo y en el caso de existir significaría traición a la patria. Ahora bien, este tipo de democracias liberales son imaginarias, pero su imaginación *real* influye en la conformación de las democracias de los siglos XVIII y XIX. El voto no es universal sino clasista y racista. En nombre de la igualdad se establecen democracias para

minorías: en éstas la desigualdad es el medio que asegura la igualdad. Por lo tanto, existen democracias liberales de minorías y democracias liberales de masas. En las primeras, para que todos sean ciudadanos, es necesario que sólo algunos lo sean, construyendo así el poder minoritario mediante la imposición del colonialismo en las periferias y por la clasificación del voto dentro de los mismos centros imperiales, sea por motivos clasistas o raciales.

A finales del siglo XIX surgen las democracias liberales de masas a partir de movimientos populares, que reivindican la igualdad y el voto universal de modo positivo, ligados a las tradiciones socialistas (ibíd., 218). Estas democracias de masas sólo logran estabilizarse luego de la segunda guerra mundial. Se distinguen de la democracia liberal de minorías por el hecho de que la soberanía no se asienta de modo absoluto en el poder representativo, limitado por las relaciones sociales de producción. El poder representativo es el modo político en cómo se expresan las relaciones capitalistas de producción, es decir, el poder burgués. Y esto vale también para el poder ejercido por los partidos socialistas y socialdemócratas: “Toda democracia liberal es democracia burguesa, y la soberanía política es soberanía en el ejercicio político del poder burgués” (ibíd., 219). No obstante, esto no se explicita en las constituciones. Ellas muestran más bien una democracia formal sin contenido económico-social: “La única sociedad que soluciona la cuestión del poder fuera del ámbito político, es la sociedad burguesa. Al suponer la democracia liberal tal situación, ella es esencialmente burguesa. No se puede tener una sociedad socialista con democracia liberal, porque la sociedad socialista tiene que solucionar las cuestiones del poder políticamente, sin dejarlas a los mecanismos anónimos de la magia estructural del mercado” (ídem). En esta lógica democrática no existe un mecanismo formal que impida utilizar el poder político soberano en contra del carácter burgués de la sociedad. Si esto ocurre, la misma sociedad burguesa se encarga de señalar la ilegitimidad e inconstitucionalidad de pretender alguna mediación política que limite el poder de los grupos dominantes. Hinkelammert indica el caso de la Unidad Popular en Chile que puso en peligro el carácter burgués de la sociedad, causando un serio “ataque a la democracia”, en donde “los partidos de la democracia liberal – con la democracia cristiana como partido más importante- organizan el levantamiento. Este va en contra del poder político soberano, en nombre de esta misma soberanía. Se llama a la destrucción de la democracia en nombre de la democracia”; de este modo “el utopismo democrático de la democracia sin apellidos, es la ideología fundante de la destrucción de la democracia liberal y de la constitución de la dictadura de Seguridad Nacional. Esta dictadura tiene una raíz sumamente utopista, que la recibe precisamente de los partidos de la democracia liberal” (ibíd., 220).

2. c. La supresión de la democracia por su mitificación y utopización.

Existe entonces en la democracia liberal una aparente ambivalencia, fatal para ella misma. Al ser democracia formal ella está abierta a transformaciones, incluso de sus relaciones de producción. Y como democracia burguesa, tiene un único y determinado contenido económico-social. Ahora bien, por ser democracia burguesa debe promover su destrucción en el caso de que la sociedad burguesa no sea capaz de integrar económicamente a la población que, a su vez, ha adquirido el derecho al voto universal. Las dictaduras tienen entonces la función de anular y desactivar esta paradoja: “En el grado en que el sistema capitalista no logra la integración económica de la población, el voto universal lleva a la transformación de la democracia liberal de masas y de la propia sociedad burguesa. La democracia liberal se vuelca ahora contra sí misma. O vuelve a la democracia liberal de minorías, o tiene que ser transformada en democracia de Seguridad Nacional, la que quita expresamente al poder político representativo la soberanía y lo transforma en poder autónomo. Como tal, se limita a la ejecución de una política, que es trazada por otro poder soberano. No siendo posible el regreso a la democracia minoritaria, la democracia liberal es disuelta por los propios partidos de esa democracia liberal” (ibíd., 220-221). Por lo tanto, las democracias de Seguridad Nacional solucionan el problema de la ambivalencia propia de las democracias liberales de masas. Sin embargo, para Hinkelammert este tipo de democracias mostraron cierta estabilidad en los países centrales: empleo, sistemas de seguridad social, distribución de los ingresos permitiendo un alto grado de integración de la población. Estas políticas, que siempre fueron exigencias de los socialismos, al concretizarse, obligan a los mismos partidos socialistas revolucionarios a transformarse en partidos reformistas. La confianza en la capacidad de la democracia liberal de masas de disolver los movimientos revolucionarios e integrar a la sociedad llega hasta la crisis del petróleo de 1973. En los países centrales se habla ahora de democracias controladas frente a los “efectos anarquizantes” de los movimientos ligados a la “democracia emancipativa”. Pero no ocurre lo mismo en América Latina. Aquí las energías están puestas en defender la democracia liberal frente a los movimientos socialistas. Para Hinkelammert, estas tendencias aunque disímiles geopolíticamente, parecen combinarse en el modo en cómo se pretende disolver la revolución mediante el reformismo de los estados burgueses. Así lo demostraron las perspectivas de la CEPAL, el modelo de sustitución de importaciones y la legalización de los sindicatos. Nuestro autor ejemplifica con casos históricos como lo fueron el peronismo argentino y la promoción popular de la democracia cristiana chilena, basados en ejemplos europeos como

los de Holanda, Bélgica, Suecia, Francia y Alemania (ibíd., 223). Pero el desarrollismo entra en crisis al radicalizarse la tendencia contradictoria entre el crecimiento de la productividad del trabajo y el estancamiento del empleo, es decir: crecimiento industrial y aumento de la pobreza, estrechándose significativamente el espacio para las reformas. Tal situación trae aparejada una crisis de legitimidad de los movimientos populistas y la propia democracia liberal reforzando el surgimiento de las tendencias revolucionarias. Incluso los mismos movimientos populistas y reformistas se transforman en movimientos revolucionarios. Para Hinkelammert en América Latina aparece algo totalmente inconcebible en Europa: un reformismo revolucionario, que es la más dinámica de las fuerzas en los movimientos socialistas latinoamericanos. En esa situación, el reformismo no podía no ser revolucionario (ibíd., 225). Por lo tanto, en América Latina, la discusión entre revolución o reforma oscurece el debate. Aquí las reformas no fueron eficaces, de haberlo sido, las fuerzas revolucionarias estarían adormecidas: “Por lo menos en América Latina, la revolución aparece con la frustración de esfuerzos reformistas serios e impostergables frente a los límites impuestos por las propias estructuras de la sociedad burguesa vigente. Y donde no es esa la razón, los movimientos revolucionarios se transforman ellos mismos en sectas demagógicas, sin ninguna vocación mayoritaria” (ibíd., 226). Frente a ello la burguesía tiende a redefinirse. Se mitifica la democracia liberal llegando a defender un utopismo democrático que es utilizado contra las tendencias de ampliación de la democracia respecto a los derechos sociales y económicos. El mito democrático se basa en la pureza de sus valores tales como tolerancia, pluralismo, pura paz, des-historificando la propia democracia: “la democracia llega a ser una palabra para una ética social de relaciones humanas entre gentes que no tienen problema económico alguno”. Las reivindicaciones populares son ahora exigencias, producto de la envidia y la soberbia. Para estas perspectivas ninguna de estas reivindicaciones son “democráticas”. De allí que la disyuntiva, para los partidos la democracia liberal, se dirime ahora entre democracia o reformas. El mismo reformismo del estado burgués es visto como subversión de la democracia. Con este argumento “el utopismo democrático de los grupos dominantes de la sociedad burguesa llama a las FFAA para salvar la democracia de la reivindicación popular, para salvar a la democracia del pueblo. El utopismo democrático llama a la dictadura de Seguridad Nacional, la promueve y, por fin, la instala” (ibíd., 227). Estas dictaduras intervienen para hacer desaparecer cualquier intervención.

Para Hinkelammert los terrorismos de estado están asentados en esta pseudomística del utopismo democrático y su ideología purista que ejerce el terror como garantía de su estabilidad y continuación en la sociedad: “El miedo de que vuelva el terrorismo de Estado,

es el resorte del regreso a la democracia pura y sin apellido, cuya legitimidad ya no depende de la solución de ningún problema concreto” (ibíd., 227-228).

Por lo tanto, las democracias de Seguridad Nacional se legitiman desde el mito de una democracia protegida de las aspiraciones populares, una democracia que habla de diálogos y no de intereses. Cuanto más se radicaliza este mito, más represión hace falta. La “democracia pura” reclama el carácter de Seguridad Nacional y su estabilidad está dada por una estructura de poder político “que asegura que la muerte por el aparato represivo es más terrible que aceptar la muerte por hambre. Sobre esta base, la democracia abstracta se hace realidad” (ídem, 228). De este modo, la mitificación de la democracia se produce en el momento en que el pensamiento burgués abandona la reflexión sobre la soberanía popular.

Así, Hinkelammert nos describe el proceso por el cual la democracia liberal es transformada en democracia de Seguridad Nacional, es decir, en democracia antidemocrática. Otra vez tenemos aquí un proceso de fetichización de las instituciones en donde la utopía es anulada por la utopización, convirtiéndose en instrumento de dominación: la utopización como *ancilla dominationis*.

3. Democracia y Economía.

Para Hinkelammert, el análisis de las condiciones de posibilidad del ejercicio democrático del poder debe focalizar su atención en el tipo de ordenamiento económico. Tal configuración económica debe asegurar la integración social “sobre la base de su trabajo, del cual derivan un ingreso que les permite un nivel de vida digno según el juicio de todos” (Hinkelammert, 1987, XII). El tipo de ordenamiento económico condiciona, de hecho, el tipo de democracia y sus modos y criterios de legitimación. Al respecto, diremos que determinadas políticas económicas poseen la capacidad de reorientar el sentido común hacia un imaginación de una sociedad para minorías, logrando así altos niveles de conformismo social. La economía suele ser una de las más eficaces educadoras de ciudadanía. Como ejemplo, tenemos las afirmaciones del ministro de economía de la última dictadura cívico-militar en Argentina, José Alfredo Martínez de Hoz, quien señala la eficacia pedagógica de una determinada política económica: “El término plata dulce era un término despectivo que se inventó como para decir que se había llegado a un exceso. Pero esto permitió que mucha gente en Argentina viajara al exterior. Muchas personas me han parado en la calle diciéndome: le agradezco que me haya dado la posibilidad de poder o tomar mis primeras vacaciones o cambiar el auto el taxista, o viajar al exterior, o un industrial que fue a la feria industrial en tal país, vio los adelantos modernos y luego decidió incorporarlos a su

producción; o sea, fue un *proceso educativo*. Yo decía en esa época ‘si yo pudiera financiar el viaje al exterior de los 30 millones de argentinos con gusto lo haría porque les estaría dando una *educación que nadie se las va a quitar* y la van a aplicar en beneficio del país y de su población’.³

Tal como lo indicamos en otra oportunidad (Asselborn, 2009), esta pedagogía jugará un rol fundamental no sólo durante la dictadura, sino incluso en la década neoliberal de los años noventa. El miedo a no poder alcanzar los estándares de vida impuestos por el neoliberalismo, será el motor para el quiebre de sujetos colectivos en pos de la primacía del *individuo* que conducirá a la desmovilización social, la casi nula participación política, el achatamiento cultural, el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, la venta de las conquistas laborales y la formación de una subjetividad maniatada, presa de un conformismo y realismo centrado en la lógica de la competencia, la eficiencia y la productividad. Esta pedagogía del terror y del miedo configurará sujetos, para quienes el sacrificio será la mediación fundamental para llegar a ser algo o alguien. Sacrificio que, buscando un mejor *nivel de vida*, deberá vender más vida a menor precio. Parafraseando a Hinkelammert, se tratará de autosacrificarse y sacrificar a otros (Hinkelammert, 1987; Rebellato, 1995).

En Hinkelammert persiste entonces, la reflexión acerca de los modos en cómo se expresa, ya sea como presencia limitada o como ausencia explícita, la mutua implicancia entre democracia, economía y reproducción de la vida humana, suponiendo en ella también la reproducción de la naturaleza. Aquí serán importantes sus análisis sobre el aspecto de la reproducción y el trabajo en las teorías económicas clásicas y neoclásicas, señalando en particular, las limitaciones de la teoría económica de la “asignación óptima de los recursos”.

3. a. *Democracia y Economía Política: la tensión entre reproducción de la vida humana y asignación óptima de recursos.*

Las alternativas posibles acerca de los modos de organizar la sociedad están subordinadas a un marco de carácter objetivo dado por la dimensión económica. En esto coinciden tanto la economía política socialista y la economía política burguesa. Existe pues una estrecha vinculación entre economía y política. No obstante, para la primera, lo económico es la última instancia y para la segunda la relación es de interdependencia. Pero este vínculo parece desaparecer en la teoría neoclásica. Partiendo de estos presupuestos

³ Transcripción de la entrevista aparecida en el documental *Historia Argentina 1978-1983* bajo la dirección de Felipe Pigna. El destacado en cursivas es nuestro.

Hinkelammert distingue por un lado, pensamiento burgués de pensamiento socialista y por otro, economía política de teoría económica neoclásica (Hinkelammert, 1987, 5).

La economía política no puede identificarse sólo con la teoría económica marxista. La economía política comienza ya con los estudios de Smith, Malthus y Ricardo continuando luego con la crítica de Marx. Los primeros centran sus análisis en la reproducción de los factores de producción, “lo que los lleva a su teoría del salario basada en la necesaria subsistencia obrera y por tanto independiente de las escaseces relativas del mercado”. Junto a esto se analizan los modos de garantizar la producción continua, asegurando la renovación tecnológica. Lo económico tiene que ver entonces con la reproducción de la fuerza de trabajo y del aparato productivo (ídem). También Marx se aboca al problema de la reproducción de los factores de producción, sólo posible por la reproducción de un solo factor, que es el hombre: “La reproducción material de la vida humana aparece ahora como última instancia de todas las decisiones económicas y políticas”. La reproducción de los demás factores, es decir, el aparato productivo y la naturaleza, son una consecuencia de esta reproducción material. Comprendido esto, se sigue que sólo la transformación de la sociedad burguesa en sociedad socialista asegura dicha reproducción (ibíd., 6). Frente a esta interpretación aparecerá una radicalización del pensamiento burgués que inaugurará la teoría neoclásica, centrada en los análisis sobre la asignación óptima de los recursos económicos.

La teoría de la asignación óptima afirma que los recursos en una sociedad determinada son siempre escasos para satisfacer las necesidades y que, por lo tanto, debe determinarse qué uso se dará y a dónde deben dirigirse los factores de la producción. Ahora bien, en la teoría neoclásica, el criterio para orientar estos recursos reside en la libre demanda de los consumidores. Ella es la que optimiza dicha asignación. El enfoque de la reproducción desaparece. Lo económico se reduce a la toma de decisiones sobre “los medios escasos en función de fines dados, sea por los gustos de los consumidores o políticamente, derivando en última instancia las propias decisiones políticas por los gustos de los consumidores, como ciudadanos votantes, lo que llevó a una teoría de la democracia correspondiente” (ídem). El gusto de los consumidores funda las demandas a las cuales hay que responder. Es ése gusto ciudadano el que indica las metas que hay que alcanzar como sociedad. Por este motivo, la teoría neoclásica no rompe sólo con la teoría marxista sino también con la misma economía política burguesa.

Se advierte, en la lectura de Hinkelammert, la exigencia de recuperar en la economía política, el criterio de la reproducción material como condición de posibilidad para la ampliación y profundización de la democracia: “La economía política tiene que recuperar su

afirmación de que entre todas las decisiones de los consumidores o productores solamente son viables aquellas que no destruyen esta reproducción del proceso productivo mismo” (ibíd., 7). Pero el problema de la asignación óptima de recursos no puede obviarse, sin embargo éste debe supeditarse al criterio de reproducción material de la vida humana concreta-corporal.

Hinkelammert relee y actualiza los elementos centrales de la economía política, ellos son: a) la reproducción material de la vida humana como última instancia de toda vida humana y su libertad: “el hombre muerto –o amenazado de muerte- deja de ser libre, independientemente del contexto social en el cual vive”. Por lo tanto, es un “a priori” de todas las decisiones humanas, “excepto que decida morir”; b) la reproducción de los elementos que se derivan de la reproducción material, sea el aparato productivo y de la naturaleza misma: “De la misma necesidad de reproducir la vida humana material, se deriva la necesidad de asegurar la reproducción de la naturaleza, o, en términos actuales, del medio ambiente. El medio ambiente no es un fin en sí, sino la mediación material imprescindible de la reproducción de la vida humana en sus términos materiales” (ibíd., 8). Estos dos elementos condicionan la libertad del consumidor, afirmación que causa escozor a la teoría neoclásica que centra su argumentación en la *libertad humana*, lo que la convierte en una teoría ilusoria.

Las crisis económicas de las últimas décadas en el mundo entero pueden explicarse como fallas en la reproducción bajo los dos elementos señalados. Incluso se han perdido categorías de análisis para interpretar las crisis. La teoría marxista sólo pudo ingresar de modo limitado en el ámbito de las universidades burguesas de los sesenta y setenta por la crisis teórica de la teoría burguesa. Es la época donde a su vez, la misma teoría burguesa lleva a cabo un singular proceso de reapropiación, “muchas veces arbitraria y deformadora” de la economía política marxista. El único recurso con que contaba la ciencia burguesa para readecuarse y revitalizarse en la nueva situación, era la teoría económica marxista pero que fue recepcionada principalmente en los organismos afines a los centros imperiales (Club de Roma, Comisión Trilateral, Banco Mundial y la Comisión Willy Brandt de las Naciones Unidas). Podríamos afirmar que la economía política burguesa en crisis logra adaptarse a los nuevos desafíos imperiales, adecuando la economía política marxista para sí misma. Y al hacerlo, logra distanciarse de ella e incluso reprimirla.

3. b. *Democracia y teoría de la división social del trabajo.*

Hinkelammert advierte sobre la renuncia de la teoría de la división social del trabajo por parte de la teoría económica neoclásica al sustituirla por la teoría de la competencia perfecta. La teoría de la división social del trabajo tuvo un desarrollo preponderante en la

teoría clásica y como tal, es una “teoría de las finalidades humanas” y una teoría de los medios. La división social del trabajo supone: “un mundo de coordinación de medios para fines, que sólo puede existir como un sistema, en el caso de que haya compatibilidad y complementariedad de los fines y los medios. Para que estos fines y medios existan, debe existir también un sujeto que tenga fines para los cuales determina los medios. Asimismo, para que haya una división social del trabajo, debe haber una multiplicidad de sujetos” (ibíd., 13). Según este esquema de interpretación, deben distinguirse jerárquicamente:

- a) las finalidades últimas (horizonte de sentido o por ejemplo la “felicidad humana”),
- b) las normas de concretización (por ejemplo cuidar la salud),
- c) los fines concretos; y por último,
- d) los medios para alcanzarlos: “los medios son el piso inferior y las finalidades últimas el piso superior”.

Entre finalidades y fines concretos la relación es de supeditación. En cambio, entre fines y medios, la relación es de deducción técnica. La reducción de la razón a la racionalidad instrumental tiende a confundir esta distinción. Cuestión que aparece en la teoría económica neoclásica al pretender coordinar estas relaciones sólo mediante las relaciones mercantiles.

Ahora bien, se renuncia a la teoría de la división del trabajo básicamente por dos razones: a) como la teoría de la división social del trabajo desemboca en una teoría del excedente económico, no puede obviar la necesidad de elaborar una teoría de la reproducción material de la vida humana, considerada como última instancia de la misma división del trabajo: “sólo los sujetos vivos pueden distribuir el trabajo entre sí”, por lo tanto, deben “garantizarse mutuamente esta reproducción material de su vida”; b) la teoría de la división del trabajo analiza los problemas de “coordinación de los diferentes procesos de trabajo que integran el sistema de división social del trabajo... lo que implica una teoría del poder, de las clases sociales, del Estado y del sistema institucional en general”. Por lo tanto es una teoría que necesariamente trasciende los fenómenos que analiza, a diferencia de la teoría neoclásica que tiende a restringirse a los análisis económicos (ibíd., 15-16).

Por lo tanto, no se trata de superar la razón instrumental ni de oponerle, desde fuera, una razón no instrumental. Lo que demuestra Hinkelammert es que, para entender y explicar las relaciones medio-fin - propias de la razón instrumental- se impone la necesidad de trascenderla. En términos marxistas se trata de una razón dialéctica. La teoría económica burguesa positivista queda presa de la racionalidad instrumental. Ésta pretende explicar los problemas instrumentales desde la razón instrumental, aduciendo que la razón no puede penetrar en el campo de las finalidades y tampoco elaborar una teoría de los valores. Se cae

así en un irracionalismo al declarar la autosuficiencia de la razón instrumental. Pero la necesidad de insertar esta razón en una razón dialéctica debe partir de la propia razón instrumental, caso contrario se caería en una pseudociencia axiológica.

Pero el criterio de reproducción material de la vida humana, de carácter medular para una teoría de la división social del trabajo, no es ningún juicio de valor sino una necesidad derivada de la misma condición física del ser humano: “Sin productor no hay producción, y sin medios de vida para el productor, no hay productor” (ibíd., 23). No obstante, conviven varios subsistemas dentro del sistema de división social del trabajo. Esto exige una coordinación en términos de complementariedad y de factibilidad. Se trata de dos planos: el primero de carácter formal, ya que asegura la existencia de un sistema; el segundo señala la condición material de dicha división social del trabajo y como tal rige sobre el plano de la complementariedad. El plano formal hace referencia a la complementariedad que debe existir entre los diversos procesos de trabajo y producción: producir un solo producto en un tiempo y espacio determinado presupone la producción de los demás procesos de trabajo, sean insumos para la producción o la misma producción de la canasta básica. Pero esta complementariedad no puede decir nada sobre la factibilidad que tiene su última instancia en la subsistencia material o reproducción material de la vida humana: “Así como la condición de posibilidad de cada uno de los procesos de trabajo es un grado de satisfacción de las necesidades materiales suficiente para permitir, por lo menos, la vida material del productor durante el período de producción, así la condición de posibilidad del sistema total es la reproducción material de la vida de sus productores. Si no es capaz de asegurar, por lo menos, este mínimo, el sistema de división del trabajo mismo desaparece por muerte natural y, con él, la propia sociedad” (ibíd., 29).

4. La racionalidad democrática como racionalidad reproductiva.

Visto esto podemos distinguir dos modos de pensar los desafíos para las democracias contemporáneas, teniendo en cuenta que los textos hasta aquí analizados tienen ante sí los procesos de democratización posdictatoriales de la década de los ochenta. Observando la dinámica que tales democracias adquirieron en los años siguientes, aparece la primacía del criterio de complementariedad en detrimento del criterio de la factibilidad material. El problema a resolver no fue pues la necesidad de garantizar la reproducción material de la vida, incluida la naturaleza, sino que se lo redujo a cómo resolver instrumental y técnicamente los inconvenientes derivados de la ineficacia de sectores del aparato productivo económico. Así pudieron justificarse las políticas privatizadoras y las leyes de flexibilización laboral que

tendían a garantizar “eficazmente la necesaria complementariedad” del sistema de división social del trabajo. Tal situación llevó a un aumento exponencial, no sólo de los niveles de pobreza sino de la desigualdad estructural. Y todo esto llevado a cabo por un tipo de organización sociopolítica llamado democracia.

Ahora bien, para Hinkelammert no alcanza sólo con los dos criterios antes mencionados –complementariedad y factibilidad- sino que para evaluar el sistema de división social del trabajo se exigen los criterios de maximización y humanización. La maximización implica “la solución de la asignación óptima de recursos” y la “determinación de la tasa de inversiones del producto total y de la distribución de ingresos” (ibíd., 33). El criterio de humanización es un criterio de carácter cualitativo “sobre la manera de vivir, cuya aplicación implica una renuncia determinada a la maximización. Esta renuncia nuevamente tiene un margen de factibilidad, por el hecho de que no debe llevar a destruir la factibilidad misma del sistema de división social del trabajo, que es la reproducción material de la vida de los productores” (ibíd., 34). Razón por la cual Hinkelammert advierte sobre la necesidad fundamentar una racionalidad democrática atenta a los criterios de decisión económica emanados de la división social del trabajo.

Una racionalidad democrática supone los derechos de la vida y la libertad, es decir, una racionalidad reproductiva de la vida humana según la cual “las posibilidades materiales de la existencia humana son la condición de una sociedad libre, su base material, sin la cual no es posible la libertad humana” (ibíd., 46). Tanto en las relaciones de producción capitalistas como socialistas se utilizan criterios formales para determinadas decisiones económicas que excluyen otras. En el caso de las relaciones capitalistas, el criterio formal es el de la ganancia que parte del resultado cuantitativo de la ganancia empresarial. Aquí “la fe en el mercado” se ha transformado en sentido común (ibíd., 51). Contrario a éste, existe el criterio de crecimiento que parte del resultado cuantitativo de toda la economía y que presupone una planificación económica total. En los dos casos, el empleo es el criterio formal de decisión. Para el caso de los sistemas socialistas, si bien la tasa de crecimiento permitió una decisión explícita sobre el empleo y la distribución de los ingresos, éstos quedaron presos de la competencia entre “sistemas sociales”. Este proceso tuvo su explicitación en la “competencia de crecimiento económico mediante la maximización de las ganancias”... “Alcanzar y superar a los países capitalistas se transformó en el lema de esta política, y la maximización del crecimiento fue asumida como un problema de sobrevivencia de la propia sociedad socialista” (ibíd., 52-53). Los efectos destructivos del medio ambiente son explícitos en los dos tipos de sistema social. La competencia por el crecimiento será la mística del

capital inserta en las relaciones socialistas que arrincona el derecho al trabajo a su mínima expresión. Por lo tanto, tanto el criterio de la ganancia como el de crecimiento están en función de garantizar el trabajo seguro, del cual se derivan otros derechos: la satisfacción de las necesidades básicas humanas; la participación en la vida social y política, un orden de la vida económica y social donde se sostenga al medio ambiente como base natural de toda vida humana (ibíd., 58).

La caída de los socialismos reales no significó que tales criterios de decisión económica hayan quedado obsoletos. Ante las sucesivas crisis del capitalismo globalizado y frente a los esfuerzos de las nuevas democracias latinoamericanas, en cuyas políticas económicas se vislumbran rasgos neo-desarrollistas, tales criterios poseen aún validez teórica y política inestimable. La pregunta por los modelos de democracia, necesarios para lograr acortar las brechas de la desigualdad, podría encontrar atisbos de respuesta al incorporar estos análisis.

5. Bibliografía:

- ACOSTA Yamandú: *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, 2005.
- _____ *Filosofía Latinoamericana y Democracia en clave de derechos humanos*, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, 2008.
- ASSELBORN Carlos: “Cuerpo, Desaparición, Política y Miedo. Apuntes para la repolitización de los cuerpos”, en *Liberación, estética y política. Aproximaciones filosóficas desde el Sur*. EDUCC, Córdoba, 2009, pp. 181-234.
- FERNÁNDEZ NADAL, Estela: “La reproducción de la vida de todos como criterio de racionalidad política en la filosofía de Franz Hinkelammert” en *Pensares y Quehaceres. Revista de políticas de filosofía*. Nº 2, noviembre - agosto 2006, México DF, pp. 9-23.
- _____ “La búsqueda de alternativas a la democracia capitalista. Franz Hinkelammert y la crítica a la racionalidad formal”, en Hoyos Vásquez, Guillermo (compilador): *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y la utopía*. CLACSO Bs. As. 2007.
- HINKELAMMERT Franz: *Democracia y Totalitarismo*, DEI, Costa Rica, 1987.
- _____: *El nihilismo al desnudo: los tiempos de la globalización*, Editorial Lom, Santiago de Chile. 2001.
- _____: *Crítica de la razón utópica*, Desclée de Brouwer, Bilbao, Edición ampliada y revisada, 2002.

- LECHNER Norbert: *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, Chile, 1990 (1ª edición, FLACSO, Chile, 1988).
- REBELLATO José Luis: *Neoliberalismo, conflicto Norte-Sur, Liberación. La encrucijada de la ética*, Editorial NORDAN-Comunidad, Montevideo, 1995.